

# CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 07 de noviembre de 2019.

REFERENCIA: "CONCESIÓN DE USOS GRATUITO A FAVOR DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, RESPECTO INMUEBLE COMUNA DE SAN CARLOS, CALLE LUIS ACEVEDO S/N RETAZO 11B"

CERTIFICADO N° 0238

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente: Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión ordinaria de Consejo Regional N°0028

Fecha: miércoles 06 de noviembre de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de gobierno, relaciones internacionales y fiscalización N° 46, don Javier Ávila Parada, presentada en informe de comisión del día martes 22 de octubre 2019, ingresada por seremi de bienes nacionales mediante documento: Oficio N° E- 78051 de fecha 07 de octubre de 2019.

Fecha ingreso CORE: 08 de octubre de 2019.

Se presentó Oficio bienes nacionales. Ord. E-78051. Solicita opinión del consejo regional de Ñuble, para continuar tramitación de concesión de usos gratuito a favor de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, respecto inmueble comuna de San Carlos, calle Luis Acevedo s/n retazo 11B.

Se procedió a votar acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: unanimidad.

***Cita acuerdo: Se acuerda, conferir la opinión favorable del Consejo Regional para continuar tramitación de concesión de usos gratuito a favor de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, respecto inmueble comuna de San Carlos, calle Luis Acevedo s/n retazo 11B.***

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes  
Abogado, Ministro de fe  
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Nuble

Regional de Nuble  
Ejecutiva  
Consejo Regional